DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 31 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 530 /2020

Señores
SEYES S.A.
E-mail: seyes.comex1@gmail.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 78/2020 ADQUISICION DE SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION Y CORDILLERA MSP Y BS – PLURIANUAL – ID N° 385467,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 744/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **SEYES S.A.**
- **STERIL MED S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las **72 (setenta y dos) horas**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Lorena Aquino Maciel, Jefa
Departamento de Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución S.G. N° 744/2020.

SEYES S.A.
VICTOR VEGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 31 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2531 /2020

Señores
STERIL MED S.A.
E-mail: nefrodialconcepcion@hotmail.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 78/2020 ADQUISICION DE SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION Y CORDILLERA MSP Y BS – PLURIANUAL – ID N° 385467,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 744/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **SEYES S.A.**
- **STERIL MED S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las **72 (setenta y dos) horas**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

NEFRODIAL DE STERIL MED S.A. - RUC: 80017346-5

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Lorena Aquino Macelz Jefa
Departamento de Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución S.G. N° 744/2020.